

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE CANCELACIÓN DE: EMBARGO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
<b>Descripción</b>	La Función Judicial (Unidades Judiciales) o Juzgados de Coactivas podrán ordenar la inscripción de cancelación del Embargo en cumplimiento a lo dispuesto por un Juez, o Entidades de Control sobre un determinado bien inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guano
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Ciudadanos mayores de 18 años nacional o extranjero. Es decir, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que necesite inscribir la cancelación del embargo sobre un determinado bien según lo dispuesto en la providencia emitida por un juez o autoridad competente  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Inscripción de la providencia emitida por la Unidad Judicial correspondiente con la respectiva razón de inscripción</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Copia certificada del proceso del embargo y la Providencia de cancelación del mismo  Notificación al Sr. Registrador (en el cual dispone se inscriba la cancelación del embargo, dispuesta por la autoridad competente)  Certificado de gravamen otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien  Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano. (Ventanilla 5 y 1).  <b>Requisitos Específicos:</b> Copias de cédulas de los actores y deudores  Oficios enviados por el sistema de notificaciones electrónicas SINEDINARDAP de ser el caso
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	El usuario debe presentar el proceso del trámite debidamente certificado más una copia simple, con la debida notificación al Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Guano; para proforma en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad de ser el caso  Posterior activar la orden de pago en la ventanilla 5 y cancelar en la ventanilla 1. De la factura sacar tres copias  El usuario con todos los habilitantes antes mencionados realizará el respectivo ingreso en la Ventanilla 7 para la inscripción  <b>Canales de atención:</b> Presencial.

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: \$10.00USD

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00am hasta las 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Registro de la Propiedad a. Unidad de Inscripción Mercantil  
**Correo Electrónico:** registropropiedadguano@gmail.com  
**Teléfono:** 032900133

Transparencia